



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 112-2016-MDC.A.

CASTILLA 03 de Marzo de 2016

VISTO:

El Informe N° 115-2016-MDC-GDH, de fecha 02 de Marzo del año 2016, emitido por Gerencia de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe de visto, la Gerencia de Desarrollo Humano, señala que: " Esta Gerencia ha recepcionado el expediente N° 5377, de fecha 15 de Febrero de 2015, en el cual la Asociación Civil de Feria Internacional del Libro de Piura, está organizando la I Feria Itinerante de Portadas y Centrales Históricas "EL PERUANO 190 AÑOS LA HISTORIA PARA CONTAR", que se realizará del 15 al 30 de Marzo del presente año, quienes a su vez están solicitando el apoyo con el otorgamiento del reconocimiento al Presidente de la Asociación Civil Feria Internacional de Libros de Piura: Lic. LANDY RONALD ARRUNATEGUI VILELA, por su destacada labor en la realización de este importante evento";

Que, la actual Gestión Municipal, expresando el sentir ciudadano y su espíritu de gratitud y reconocimiento a los personajes distinguidos y a las instituciones que con su esfuerzo, grandeza, trabajo, esmero y dedicación, que contribuyen al engrandecimiento de los pueblos a través de la historia; ha creído conveniente en esta ocasión hacer un especial y público reconocimiento al Lic. LANDY RONALD ARRUNATEGUI VILELA, Presidente de la Asociación Civil Feria Internacional de Libros de Piura, con sólidos conocimientos en su disciplina, a favor de la sociedad y de nuestro Distrito de Castilla;

Que, siendo el libro una de las creaciones más relevantes del ser humano, no sólo en lo que hace a la conservación sino también a la transmisión de la cultura, de la ciencia, de la historia, de la filosofía; es en este sentido que la Municipalidad Distrital de Castilla, reconoce a este destacado profesional por su labor de Presidente de la organización de la I Feria Itinerante de Portadas y Centrales Históricas "EL PERUANO 190 AÑOS LA HISTORIA PARA CONTAR";

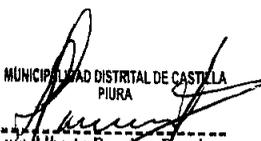
Que, estando a lo expuesto por la Gerencia de Desarrollo Humano; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA – PIURA**, al **Lic. LANDY RONALD ARRUNATEGUI VILELA**, Presidente de la Asociación Civil Feria Internacional de Libros de Piura, por su destacada labor en la organización de la I Feria Itinerante de Portadas y Centrales Históricas "EL PERUANO 190 AÑOS LA HISTORIA PARA CONTAR", instándole a seguir trabajando por el desarrollo de esta actividad, que tiene una importancia decisiva en nuestra Región y en nuestro País.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE

